

PAUL CARRASCO MARIN

RUC: 10481593714

Av. Huancavelica N° 439 of. 402 - Huancayo

CONTRATO DE PUBLICIDAD

FECHA DE CONTRATO: 20 05 19

SATI

RAZON SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

RUC: 20486327920
DNI:

DIRECCION: Paseo Breña 531 DISTRITO: Huancayo
PROVINCIA: Huancayo TELEFONOS:

CONDICIONES:

PAUTA: 7.00 8.00 10.00 11.00 3PM 6PM

OBSERVACIONES:

CREDITO:

CONTADO:

Duración del spot	Tipo de aviso	Días de emisión	Horarios de emisión	Bonificación	Importe del contrato	A cta.	
			4	2	\$/300.00	Canje:	
						Saldo	\$/300.00

1. El cliente se obliga a pagar la contraprestación en los plazos fijados, mediante el depósito correspondiente en el Banco de Crédito del Perú al N° de Cta. 355-36384042-0-94 o cheque girado a nombre de Paul Carrasco Marín.
2. Cumplido el vencimiento del presente contrato se cobrarán intereses moratorios y compensatorios.
3. Todo contrato debe estar firmado y sellado por el representante legal.
4. Cualquier modificación, suspensión o anulación del contrato debe ser solicitado por escrito con 24 horas de anticipación a la emisión de la publicidad, caso contrario la empresa efectuara la publicidad encontrándose obligado el cliente al pago de la misma.

GROUP AUDICOM M&C E.I.R.L.

Paul Carrasco Marín
GERENTE GENERAL

PAUL CARRASCO MARIN
RUC N° 10481593714

Elizabeth Julian Larise
GERENTE DE ADMINISTRACION